

LA SOCIOLOGIA EN LOS PLANES

DE LA

ENSEÑANZA SECUNDARIA ⁽¹⁾

En el capítulo de resoluciones y recomendaciones que contiene el acta final de las sesiones del 2º Congreso Científico Pan-Americano, reunido en Washington desde el 27 de diciembre de 1915 hasta el 8 de enero de 1916, se lee lo siguiente (Art. 18):

“The Second American Scientific Congress recommends that: The study of Sociology, in American Universities where it is not at present taught, be inaugurated.”

El voto de aquella asamblea se halla en gran parte cumplido, pues las universidades sud-americanas han ido progresivamente incorporando en sus planes de estudios la enseñanza sociológica, ya por creación de cátedras especiales, ya por incorporación de asignaturas vinculadas con la sociología de un modo directo e inmediato; en este incremento y expansión de la enseñanza sociológica en los planes universitarios tienen su parte, tanto la persuasión, en los gobiernos, de la trascendencia y fecundidad de aquélla, cuanto el influjo de Estados Unidos, país donde — al través de una concepción pragmática *sui generis* — la ciencia social ha alcanzado un enorme desenvolvimiento e infinitas aplicaciones, sien-

(1) Ponencia inaugural de la sub-sección “Educación secundaria” del III Congreso Científico Pan-Americano reunido en Lima el 20 de diciembre— 8 de enero de 1925. Las conclusiones de este trabajo (que su autor leyó y sostuvo como delegado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina *) fueron aprobadas e incorporadas en el capítulo de resoluciones y recomendaciones.

* Por resolución ministerial de 10 de marzo de 1925, se aprueba la actuación del delegado y se le dan las gracias por los servicios prestados.

do difícil concebir allí, en la actualidad, algún aspecto de la cultura universitaria que escape a la competencia del sociólogo.

Pero si la incorporación de la sociología en los cursos oficiales de la Universidad ha de significar algo más que una simple cátedra nueva, de valor meramente ornamental en el conjunto de la enseñanza, y si los resultados que de ella se esperan para el progreso de las ciencias históricas y políticas han de perdurar, es indispensable completar aquella iniciativa extendiéndola hasta el área de la cultura pre-universitaria, y llevar la enseñanza de la sociología a aquella zona de los estudios que, a la vez que preparan para las disciplinas de la Universidad, arman al individuo de una cultura integral, ajustada al ritmo del pensamiento y del saber contemporáneos.

Sobre esto es interesante recordar una experiencia que se hizo en Francia, hace un cuarto de siglo. En 1900, la “Revue Internationale de Sociologie,” que fundó y dirige todavía en París el señor Renato Worms, inició una *encuesta* o información sobre la conveniencia de implantar, en forma de nociones elementales, la enseñanza de la sociología en los liceos y colegios de Francia. Participaron en la encuesta los sociólogos y educadores más destacados del momento: Fouillée, Tarde, Espinas, Lévy Bruhl, Goblot, Séailles, etc. y el propio Worms, que resume las conclusiones del docto veredicto.

Hubo acuerdo — como lo dice Worms — sobre este punto fundamental: “que sería deseable, en principio, que la sociología no permaneciese totalmente extraña a los alumnos de la enseñanza secundaria,” pero también lo hubo en añadir que “no podía ser seriamente tratada más que en las clases superiores de los liceos, aquellas a las cuales el alumno llega con una inteligencia suficientemente madura.”

Se hizo la objeción — que Worms refuta — de que la sociología sería demasiado joven o que estaría demasiado entregada, todavía, a las disputas para poder ser expuesta sin peligro a la juventud de los liceos. Así, dos sociólogos de tan diversa estirpe doctrinaria y mental, como los señores Gabriel Tarde y Luciano Lévy Bruhl (actual director de la “Revue philosophique”) parecían coincidir sobre este punto, pues el filósofo de la imitación sostuvo que era “peligroso apresurar prematuramente la *osificación*, la consagración oficial y la inmovilización de un organismo científico adolescente, la sociología”; al paso que Lévy-Bruhl observó que “la enseñanza secundaria debía estar reservada, en lo posible, a lo que, en la ciencia, puede considerarse como definitivamente

te adquirido: lo que está todavía en vías de formación o de transformación parece más en su sitio en la Universidad (págs. 6 y 14 de “La sociologie dans l’enseignement secondaire”, tirada aparte de la “Revue Internationale de Sociologie”, París, 1900, Giard et Briere).

Estos reparos acerca de la oportunidad de incorporar la nueva ciencia a los planes de la enseñanza secundaria fueron — como acabamos de establecerlo — desvanecidos por Worms, y carecen, sobre todo ahora, después de transcurridos veinte y cinco años, de toda significación. Aparte de que, como lo dijo aquél, el ardor de las disputas y el número de las orientaciones disidentes o antagónicas son mayores en filosofía que en sociología, esta ciencia — ya entonces — había alcanzado a concretar sus primeras verdades y conclusiones en obras como la de Franklin H. Giddings, que en Estados Unidos constituía y constituye todavía, un libro clásico y escolar, que se estudia y comenta en clase, como lo recordaba el propio Tarde en su respuesta. El cuarto de siglo transcurrido desde 1900 hasta el presente, no ha hecho más que afirmar y consolidar los progresos de la sociología. El fatigoso debate sobre la sustantividad de esta disciplina pertenece ya a la historia, y no renacerá sino en el mundo de las discusiones bizantinas, pues en la actualidad sólo algún enmohecido kantiano o tal cual hegeliano encadenado a la Idea absoluta persisten en su horror a la sociología por el solo motivo de que Comte la creó como una “física social”, incidiendo así en la falacia de perspectiva histórica que hizo que el positivismo aborreciese de la metafísica por la sola circunstancia de haber constituido, la de la Escolástica de la decadencia, ejemplo de metafísica mazorril (1).

Pero si la idea genérica de enriquecer los planes de la enseñanza secundaria con el aporte de la nueva ciencia no podría hoy ser resistida por nadie, importa atender a los medios y condiciones requeridos para posibilitar la realización de aquella idea; tanto más cuanto que los planes de la enseñanza secundaria suelen ofrecer un recargo visible de materias que dificulta y aun impide todo intento de adición o de ensanche. “¿Es necesario, — preguntaba Worms, en su aludida síntesis, — consagrar a la sociología una sección especial del programa? ¿O es menester, como lo prefieren otros, difundirla en todas las secciones existentes, recomen-

(1) Sobre la posibilidad de intentar una conciliación entre las orientaciones filosófica y científica de la ciencia social, véase nuestro trabajo “*El neo-kantismo y la filosofía social*” en la revista “*Valoraciones*”, de La Plata, agosto-septiembre 1924.

dando al profesor de filosofía que se oriente en el espíritu sociológico para tratar las cuestiones de psicología o de moral?''.

Por nuestra parte, creemos que, en lo posible, la implantación de la sociología en los colegios nacionales debe hacerse mediante creación de *cátedras especiales y autónomas, de sociología general*. Las cuatro grandes ciencias generales que se conocen son la física (ciencia de la materia), la biología (ciencia de la vida), la psicología (ciencia del espíritu) y la sociología (ciencia de las instituciones); y si las tres primeras están ya incorporadas a la enseñanza secundaria en forma de asignaturas especiales, no se ve cómo la sociología podría permanecer excluída de aquélla.

La cátedra de sociología general se constituiría así con nociones a la vez elementales y fundamentales sobre la vida social, su teoría y su práctica. Contendrá, en sus temas, todo lo que es necesario aprender para adquirir una idea exacta sobre el concepto de la materia, que impida confusiones con otros campos de la actividad del pensamiento, y a la vez, temas de cimental importancia, como los relativos a los orígenes de la vida social, a la teoría de las fuerzas sociales, al concepto de sociedad, etc., etc. y aun referencias sobre la significación de ciertos aspectos de la organización social, como la familia, el trabajo, la propiedad, la religión, etc., concebidos en lo que tienen de típicamente colectivo, esto es, en lo que supera el puro aspecto unilateral de lo ético, lo jurídico o lo económico. Por sintéticos y elementales que sean los desarrollos que a estos y semejantes temas deba dar el profesor de enseñanza secundaria, su conexión con otros de otras materias y en particular con los de la ética, justifica la creación, en principio, de cátedras especiales. No ha de olvidarse, en efecto, que la enseñanza secundaria, si ha de responder a una exigencia integral de la cultura, debe tomar en cuenta, a la vez, el aspecto de la *instrucción* y el de la *educación* del adolescente; y en tal supuesto, la creación de un curso especial de sociología, a la vez que asegura la adaptación de las nuevas generaciones en un dominio también nuevo del saber, ofrece las más armoniosas sugerencias para la conducta y la autarquía al destacar cuánto debemos, en nuestro bienestar y en nuestra felicidad, como individuos, a la obra de los otros individuos, y como grupo, como organización colectiva de actividades, a la obra de las generaciones desaparecidas.

Al lado del curso especial, los de materias filosóficas conexas con la sociología deben, asimismo, destacar el punto de vista so-

ciológico respecto de los problemas de que se ocupan. Es sabido que en la psicología, aun concebida como ciencia de las funciones espirituales del individuo, el origen social de diversas funciones mentales ha sido puesto de relieve con entera exactitud. Como dice Worms, “la mentalidad humana se ha formado bajo la influencia de acciones que son en gran parte sociales. Si la sensación apenas requiere el concurso del sujeto sensible y del mundo exterior, las formas superiores de la inteligencia, por el contrario, no han podido constituirse más que en la vida en común de los hombres. A su contacto es debido el lenguaje, gracias al cual todos los progresos del espíritu se han hecho posibles. Por su aproximación han aprendido, sino a juzgar y a razonar, por lo menos a realizar estas operaciones con rectitud, con precisión, con amplitud. Es en el seno de su existencia colectiva donde se han formado los principios generales, dirigentes actuales del conocimiento y de la acción. La razón, se ha dicho en frase feliz, es hija de la ciudad: se podría decir otro tanto de la libertad, de la libertad psicológica, se entiende” (*Annales de l' Institut International de Sociologie*, tomo X, año 1904, pág. 406; véase también *Ellwood: Sociology in its psychological aspects*, 2ª. edición, pág. 121). Tal es el punto de vista sociológico en la psicología, y la exigencia de destacarlo existe tanto en esta materia vinculadísima con la ciencia de las instituciones, cuanto en las demás de índole filosófica, como la lógica y la moral, sobre todo después de los trabajos de la escuela de Durkheim y particularmente, de los muy sugestivos del señor Lévy-Bruhl sobre las funciones mentales en las sociedades inferiores y sobre la “ciencia de las costumbres”. De este modo, la inclusión del punto de vista sociológico en cada una de las disciplinas filosóficas en que ha sido introducido, vendría a consolidar y a integrar las nociones del curso especial de sociología.

Conviene ahora decir algo más sobre el contenido de este curso. Las nociones elementales y fundamentales que le hemos señalado como su materia propia, deben circunscribirse a lo que llamaría la “teoría psicológica de la vida social”, de que hay ejemplo excelente en el libro del profesor Carlos A. Ellwood, de Missouri, titulado “*Sociology in its psychological aspects*”; con lo cual entendemos proscribir resueltamente, en la segunda enseñanza, así el enciclopedismo particularista que sostiene la escuela de Durkheim como el reformismo social — especie de terapéutica social — que florece en las universidades y colegios de Estados Unidos.

Antes de ser incorporada a los liceos y establecimientos de

enseñanza secundaria, la sociología acaba de ingresar en los programas de las escuelas normales de Francia bajo forma de “Nociones de Sociología aplicada a la Moral y a la Educación”. El programa oficial de 18 de setiembre de 1920 señala una hora semanal de clase y comprende una corta “introducción” y cuatro capítulos sobre “sociología económica”, “sociología doméstica”, “sociología política” y sobre “la religión, el arte y la ciencia desde el punto de vista sociológico”. Este fraccionamiento que tiende a convertir a la sociología en una especie de enciclopedia de las ciencias sociales particulares nos parece en extremo perjudicial. Todo se diluye de este modo, en nociones superficiales, sobre la familia, la riqueza, el Estado, etc., haciendo creer al alumno que la ciencia en que se le quiere iniciar, es sólo un nombre nuevo dado al calidoscopio de temas históricos y políticos que se le exhibe durante el año. Lo curioso es que en el interesante manual que conforme al programa oficial han compuesto A. Gleyze, director de la Escuela Normal de Aix, y el doctor A. Hesse, profesor en la Escuela de Artes y Oficios, la sociología es definida como una *psicología social*; no obstante, la psicología, en cualquiera de sus formas, no se advierte en la obra ⁽¹⁾.

El característico pragmatismo de la enseñanza en Estados Unidos ha encontrado en la vida social amplio terreno de aplicación, convirtiendo a la sociología en una como terapéutica social. En un libro aparecido en 1923 y que forma parte de la Biblioteca sociológica internacional dirigida por Renato Worms, titulado: “La place de la sociologie dans l'éducation aux États-Unis”, Frederick William Roman alude a la penetración de la sociología en la escuela normal y en la “High-School” y destaca cómo el estudio de las grandes cuestiones sociales contemporáneas (la familia, el pauperismo, el crimen, la inmigración, etc.) forma una parte importante de la enseñanza de la sociología en las escuelas normales y cómo “las escuelas que presentan la enseñanza de la sociología como un conjunto teórico (científico) están en minoría” (pág. 63). Ahora bien: por diversas que sean las exigencias a que respectivamente dan satisfacción la escuela normal y el liceo o colegio, creemos que los problemas prácticos de la vida social no deben ni pueden ser enfrentados provechosamente ni desde el liceo ni desde la escuela normal, sin el auxilio del laboratorio, de la previa preparación y madurez de inteligencia en los alum-

(1) Es posible que ello sea debido a la necesidad de conformarse al programa oficial. El error estaría en éste.

nos, y de condiciones especiales en el profesor. Pertenecen exclusivamente a la Universidad.

Hemos dicho que, en principio, la incorporación de la sociología en los planes de la enseñanza secundaria debería hacerse por creación de cátedras especiales; pero nos apresuramos a reconocer que en muchos casos será muy difícil satisfacer esta exigencia, toda vez que en algunos países de América, como ocurre en la República Argentina, los planes de la segunda enseñanza ofrecen un visible recargo de materias. Para obviar este inconveniente, creemos que lo más acertado consistiría en aligerar el programa de Psicología, — que es la ciencia general más vinculada con la Sociología — y transformar dicha cátedra en una de “Psicología y Sociología”, dando así cabida a las nociones de Psicología social que, en concepto nuestro forman la substancia de todo programa científico de Sociología.

Conclusiones:

Resumiendo las ideas que acabamos de expresar, obtendríamos las siguientes conclusiones:

a). el estudio de la Sociología debe incorporarse a los planes de la enseñanza secundaria en todos los países americanos, sea por creación de cátedras especiales, sea por bifurcación de otras cátedras (como la de Psicología) cuando los planes vigentes, por su extensión, no permitan aquella creación;

b). este estudio debe limitarse a nociones elementales y fundamentales de Sociología general, eliminando el enciclopedismo y el reformismo social;

c). el curso respectivo será incorporado a alguno de los dos últimos años del plan de estudios de la enseñanza secundaria;

d). como complemento de aquella enseñanza general, el punto de vista sociológico deberá incluirse en los programas de las otras materias que lo permitan, como la Psicología, la Lógica y la Moral.

RAÚL A. ORGAZ